DIARIO BALEAR

DEL JUEVES 10 DE MAYO DE 1827.

S. Antonino arzobispo y S. Victoriano mártir.

Sale el sol á las 4 y 59 minutos y se pone á las 7 y 1 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 31 de marzo.

El duque de Wellington y Mr. Canning se hallan ya en esta de vuelta de Windsor.

=M. H. Grattan presentó sobre la mesa de la Cámara un modelo del famoso casco de hierro que la inquisicion protestante de Dublin empleaba como instrumento de tortura en la cárcel llamada *Richmond penitentiari.*=Parece, dijo el honorable diputado, que los que desean establecer la reforma en Irlanda quieren forzar á que los irlandeses sean protestantes á fuerza de tormentos, ya que no pueden conseguirlo por la persuasion (1). Hace observar que de 141 católicos que en la prision se hicieron protestantes, solo seis continuaron siendolo luego que se vieron

(1) *Estos son los humanísimos tolerantes, y que claman llenos de zelo contra los católicos, no porque no toleran, sino porque no aprueban el error de las sectas, que no siendo ninguna la religion verdadera, persuaden á los engañados á que las abjuren.*

en libertad, y concluye pidiendo que se presente á la Cámara el informe de la comision que ha tenido á su cargo el ecsámen de este negocio.=*Acordado.*

=Cuando ocurrió el sensible fallecimiento del marques de Londonderri, toda la nacion dirigió la vista sobre Mr. Canning: no habia una sola persona que pudiese pretender balancear la eleccion del pais. O nos equivocamos mucho, ó ecsiste hoy la misma unanimidad de opiniones con respecto al hombre único que está designado por su posicion y su reputacion para ser el sucesor necesario del noble conde, que era el gefe del ministerio.

Hemos llegado pues á un punto en que se hace absolutamente indispensable el nombramiento de otro primer Ministro. No se trata ahora sino de saber en que sugeto podrá recaer esta plaza. No es nuestro ánimo averiguar lo que el mismo Mr. Canning no ha querido descubrirnos. Nos contentaremos con recordar nuestras primeras observaciones, y los aplausos que se dieron en toda la Cámara cuando Mr. Tierney hizo alusion al talento superior que dirige nuestra política esterna, diciendo que la Cámara tenia derecho á saber si continuaria esta misma política sometida á la direccion de este talento superior, ó si le corresponderia su vigilancia junta con la de los demas departamentos del Gobierno. (*Courier.*)

Discurso de Mr. Tierney.

»Ha llegado el tiempo en que es preciso hablar; lo es ya de que la Cámara dé algunas señales de vida, y seria una ridícula delicadeza el guardar silencio. El último Ministerio debe ya considerarse como disuelto. No hay en la Cámara ni en toda la nacion quien sea mas opuesto que yo á una medida que po-

dria mirarse como poco decorosa hácia el lord Liverpool, ni que mas se compadezca de su desgraciada situacion. Si hubiese la mas mínima esperanza de su restablecimiento, me hubiera abstenido de romper el silencio; mas nadie ignora en el dia que, sea cual fuese el grado de salud que llegue á recobrar el noble conde, no podrá jamas volver á tomar las riendas de los negocios públicos.

»Es á la verdad bien sensible el haber de declararlo; pero tambien seria un absurdo negar que el conde de Liverpool ha cesado de eesistir como hombre público; y estoy bien persuadido de que si el noble lord se hallase en este momento en disposicion de juzgar de su propio estado, no titubearia en decir que ningun motivo de delicadeza hácia él debia entorpecer la marcha de los negocios públicos. Si su indisposicion actual le permitiese manifestar su dictámen en este asunto, no hay duda de que pensaria que era de su deber el retirarse.

»Conozco muy bien, continúa Mr. Tierney, que deben tomarse en consideracion el tiempo y las circunstancias cuando se trata de una mocion tal como la que propongo. Hay circunstancias en que seria intempestivo reclamar la formacion de un nuevo ministerio: en otras podria convenir una dilacion y aun ser necesaria; pero en este momento no es posible diferirla. Nadie duda de que es de urgente necesidad el formar un Gobierno enérgico. ¿La hacienda del pais está acaso en situacion que permita una marcha incierta? ¿La deuda pública, como se ha anunciado tantas veces sin que por eso se haya creido jamas, no deja sentir ahora toda la fuerza de un peso enorme? No se sabe que los males que esperimentamos amenazan estenderse mas de lo que se habia presagiado? ¿Puede dudarse de que los fondos de amorti-

zacion, la única esperanza que nos quedaba para llegar á estinguir la deuda no esten enteramente ecshaustos? Las rentas van en decadencia; el comercio se halla paralizado desde un estremo del imperio al otro. Escuchad á los comerciantes, ellos os dirán que jamas han visto la ciudad (*city*) en un estado tan deplorable como el que tiene en el dia. ¿Y qué diremos de nuestras manufacturas? ¿Cuál es la condicion de los que pueden considerarse como los verdaderos menestrales? Reducidos á una miseria espantosa, echados de las fábricas y mercados del interior, no les queda ningun recurso para proveer á su subsistencia. Si quereis saber el estado de la agricultura, preguntadlo á los mismos que cultivan las tierras. Si vuelvo la vista hácia los negocios esteriores, estoy seguro de que la Cámara convendrá conmigo en que por esta parte se presenta alguna cosa de un interes particular. Tenemos un ejército en Portugal, y sé con qué objeto se ha enviado allá. Esta medida ha recibido de mí una franca y viva aprobacion, y aun la aprobaria si estuviese cierto de que las operaciones de nuestro ejército continuarán bajo la direccion del muy honorable caballero que pidió se enviase á aquel reino. (Prolongados aplausos en todas las partes del salon). ¿Cómo puedo estar seguro de que la confianza que inspira á las potencias estrangeras el caracter y los talentos del muy honorable caballero, se trasmitirá á su sucesor, todavía desconocido? ¿Qué certidumbre tenemos de que nuestras relaciones esteriores conservarán el aspecto favorable que actualmente tienen, si se separa al muy honorable caballero de la administracion de los negocios públicos?

»La nacion debe saber, y no tolerará que se le deje mas tiempo en la ignorancia, si el Ministerio de negocios estrangeros debe quedar esclusivamente afecto

al Ministro que lo ocúpa, ó si este talento superior debe reunir á él la direccion de los demas ramos del Gobierno.

»Ved en qué estado se encuentra la Irlanda. ¿Quién gobernará este pais? No quiero suscitar discusiones particulares sobre ninguno de los puntos que he hecho observar á la Cámara; pero sí estoy convencido de que se necesita hacer mejoras en la administracion del departamento de que he hablado."

Discurso de Mr. Canning.

Mr. Canning declara que no puede menos de elogiar la paciencia y moderacion del lado opuesto, y conviene en que esta misma moderacion debe tener un cierto término. »Pero, dice Mr. Canning, espero que el muy honorable caballero convendrá tambien en que no ha sido posible que los que han estado unidos al noble conde con los vínculos de una dilatada y constante amistad hayan podido resolverse á creer desde el principio de su enfermedad que no habia ninguna esperanza de que se restableciese su salud.

»Si el Minsterio ha cometido alguna falta en esta ocasion, es siempre el resultado de sus buenas intenciones. Porque ¿qué puede imaginarse mas sensible para mi noble amigo, ni mas vergonzoso para nosotros mismos que el ver al conde de Liverpool salir de su letargo y hallarse con su plaza ocupada por una ambicion desmedida? (¡Atencion, atencion!) Por último puedo asegurar á la Cámara que no hemos dejado pasar el tiempo sin deliberar maduramente sobre lo que debia hacerse. Debo añadir que nos creemos responsables, tanto de esta dilacion, como

de los demas actos de nuestra administracion; y cuando me valgo del nombre de S. M. estoy bien distante de querer sustraerme ni yo ni los demas individuos del Ministerio de la responsabilidad que pesa sobre nosotros.

»Ahora puedo declarar que no habrá mas dilaciones, y que nos hallamos ya en la necesidad de renunciar á los miramientos que impedian nombrar un sucesor al conde de Liverpool. S. M. ha tenido á bien mandar que se anunciase á los mas íntimos amigos del lord Liverpool que habia llegado ya el momento, sea cual fuere el sentimiento que podia causar esto á S. M., de llenar el vacío ocasionado por la enfermedad del noble conde. Tal es en sustancia la comunicacion que se ha hecho de orden del Rey á lá familia del conde de Liverpool; y estoy convencido de que la Cámara esperimentará una viva satisfaccion en saber que el estado del noble conde ha permitido que comprendiese la naturaleza de esta comunicacion. Mis honorabilísimos colegas y yo tenemos sin duda motivo particular para felicitarnos de que nuestro noble amigo haya podido conocer que estos sentimientos han sido respetados por el Rey y por sus colegas.”

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 23 de abril.

El Rey Ntro. Sr. en atencion á los particulares méritos y distinguidos servicios que contrajo en la defensa de San Juan de Ulúa el mariscal de campo de los Reales ejércitos D. Francisco Lemaur, siendo Gobernador de aquella fortaleza, y Capitan general interino de Nueva-España, se ha dignado agraciarle

con la Gran Cruz de la Real y militar Orden de San Fernando.

(*G. de M.*)

Palma 9 de mayo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 PARA EL 10.

Principal, cárcel, Jesus, S. Antonio, Hornabeque, Berard, Calatrava, Portella, intendente, Sta. Margarita, tesorería, Moranta, Sitgar y Avanzada milicia Provincial; hospital, presidio, Sta. Catalina, Real Patrimonio, S. Gerónimo, Noguera, rondas, contrarondas y capitan de hospital Almansa.=Socies.

AVISOS.

En la tienda de Pedro José Gelabert, plaza de Cort. nº 82, se hallan de venta entre otras las comedias siguientes, escogidas de los mejores catálogos de Madrid, Valencia y Barcelona.

Atala, ó los amores del desierto.=El hombre gris, ó sea el ceniciento.=El valle del torrente, ó el huérfano y el asesino.=Elmira, ó la americana.=El imperio de la verdad, ó el sepulturero.=El abate L'épée.=El bosque peligroso, ó los ladrones de la Calabria.=El sueño, ó la capilla de Gleston.=El aguador de Paris.=El fiscal de su delito, juez sordo y testigo ciego.=El hombre de la selva negra.=La gazza ladra, ó sea la urraca ladrona.=La corona de laurel, ó la fuerza de las leyes.=La filantropía, ó la reparacion de un delito.=La Zoraida.=La condesa de Castilla.=La recompensa del arrepentimiento.=Las segundas nupcias, ó la condescendencia.=La cabeza de bronce, ó el desertor úngaro.=Las víctimas de la impostura, ó sea los espósitos.=La italiana en Argel.=La

inocencia y la intriga, ó el robo.=Los asesinos de Florencia ó la quinta de Paluzzi.=Los comerciantes de Lisboa y Cádiz, ó sea Silvestre y Pascual, el uno adusto y el otro jovial.=Los dos Valdomiros.=Los compadres codiciosos.=Llorar por los muertos y suspirar por los vivos, ó las lágrimas engañadoras de una viuda.=Los hermanos á la prueba.=Idomeneo.=José 2.º en Saltzbourg, ó la huérfana.=Dorsan ó la reparacion de un delito.=Pelayo.=Pítaco.=Un momento de imprudencia.=Las citas.=El litigante generoso.=Cecilia y Dorsan.=A la vejez viruelas.=Doña Inés de Castro.=Un año despues de la boda.=Andrómaca.=Blanca y Moncasin.=La muerte de Luis XVI.=Merope.=Acrisolar el dolor en el mas filial amor.=Acaso astucia y valor vencen tiranía y rigor, y triunfos de la lealtad.=Dar la vida por su dama.=El montanes Juan Pasqual primer asistente de Sevilla.=El naufragio feliz.=El Guzman.=El tirano de Ormuz.

Se alquila una casa vulgo botiga con tres entresuelos sitas en la calle de la *Vidrieria.*

Una ama de leche de 24 años de edad y la leche 11 meses, desearia encontrar criatura para criar en casa de los padres.

Se desea encontrar una ama de leche de buenas circunstancias para criar en casa de los padres.

Hoy 10 del corriente saldrá para Barcelona el javeque correo S. Miguel al mando del patron Miguel Oliver, admite cargo y pasageros para dicho punto.

CON SUPERIOR PERMISO.
IMPRENTA DE FELIPE GUASP.